

NUESTRO REGISTRO CALIFICADO

La Facultad de Medicina después de algunas gestiones tendientes a mejorar la calidad de nuestros egresados, acaba de obtener la **Acreditación Obligatoria o Registro Calificado** por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN), mediante la Resolución 5376 del 7 de septiembre de 2006, con una vigencia de 7 años, originada en la Sala de Salud de CONACES.

Resulta conveniente recordar que el 23 de junio de 1998 el ICFES le concedió el Snies 7238 mediante la Resolución 54111 y con lo cual iniciamos nuestras labores con los primeros estudiantes el 26 de enero de 1999, habiéndose graduado hasta la fecha, cuatro promociones.

El 12 de marzo de 2003 entregamos ante el CNA la documentación exigida para obtener el Registro Calificado y el pasado 22 de agosto del año en curso, la Sala de Salud de CONACES definió recomendar al MEN la Resolución aprobatoria de nuestro **Registro Calificado**.

Pensamos en esta nueva etapa iniciar la **Acreditación Voluntaria de Alta Calidad** para la cual se conformó el Comité respectivo integrado por representantes estudiantiles, profesoriales y administrativos e iniciar además los Diplomados y las Especializaciones, que del estudio del recurso humano necesite, la ciudad, la región y el país.

EL EDITOR